



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 16 DE OCTUBREBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, **SE AVOCA** LAS ACCIONES DE TUTELA FORMULADAS POR Dairo Luis Romero Núñez contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, el Juzgado Quinto Penal del Circuito de la misma ciudad, las Fiscalías Quinta Unidad de Delitos contra la vida – Seccional Pereira-, Décima y Catorce Delegadas ante los Juzgados Penales del Circuito del mismo municipio, Tercera Delegada ante los Tribunales Superiores de Pereira y Armenia y las Procuradurías 151 y 152 Penales Judiciales II, ambas de Pereira; extensiva a la Sala de Casación Penal. RADICADO NO. 11001-02-03-000-2020-02789-00 .EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS Y TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES** QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE OCTUBREBRE DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE OCTUBREBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL